

Sangolquí, 01 de mayo de 2025

**ASUNTO:** CONVALIDACIÓN DE ERRORES

**FAME-2025-OF-PE-036**

Sr  
**Oferente 1**  
**Presente. -**

De mi consideración:

En referencia a lo solicitado en el acta de convalidación de errores de fecha 01 de mayo de 2025, correspondiente al proceso PE-FAME\_2013-2025-036 para la ADQUISICIÓN DE VINIL TRANSFER Y GAMUZADO PY UNIFICADO ESCUELAS 2025 VESTUARIO PARA FAME S.A.

De la revisión de la oferta presentada por el Oferente 1, se determina que:

- En el numeral 1.4 SITUACIÓN FINANCIERA, el oferente no adjunta el formulario de declaración del impuesto a la renta del ejercicio fiscal inmediato anterior y no coloca los indicadores financieros solicitados.
- En el numeral 1.5 TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS, en la columna correspondiente al Código CPC, el oferente coloca los códigos diferentes a los establecidos en el pliego del proceso.
- En la oferta presentada en el numeral 1.5 TABLA DE PRECIOS Y CANTIDADES, en el Tiempo de Entrega, el oferente coloca: “a partir de la legalización del contrato”
- En la oferta presentada en el numeral 1.5 TABLA DE PRECIOS Y CANTIDADES, en la forma de pago, el oferente coloca: “100 por ciento a los 60 días de la presentación de la factura...”
- En el en el numeral 1.5 TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS, en la columna correspondiente a la Unidad de Medida, el oferente coloca “u” en todos los ítems ofertados.
- En la oferta presentada en la DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER VÍNCULO DE PARENTESCO, en el primer párrafo el oferente no coloca el código del proceso de contratación.
- En la oferta presentada en el numeral 1.10 CÁLCULO DE PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO, el oferente coloca en la pregunta (C) un valor de \$ 7973.66

En base a lo que establece el inciso 3 del artículo 79 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:

*“Se entenderán por errores de forma aquellos que no implican modificación alguna al contenido sustancial de la oferta, tales como errores tipográficos, de foliado u organización de la oferta, certificación de documentos sobre su capacidad legal, técnica o económica; ilegibilidad o falta de claridad de la información o documentación, contradicciones o discordancia que causen duda entre la información consignada por el participante en su oferta y la documentación con la que lo respalda, cualquier error en el llenado del formulario de la oferta Son convalidables también todos los requisitos que constituyen la integridad de la oferta”.*

[www.fame.ec](http://www.fame.ec)

PUNTO DE VENTA MATRIZ

Dirección: Av. General Rumiñahui, Sangolquí 171103. (Junto a la ESPE)

PUNTO DE VENTA QUITO

Dirección: Calle La Exposición 208.  
(Interiores Ministerio de Defensa)



PUNTO DE VENTA GUAYAQUIL

Dirección: Calle 25 de junio S/N.  
(Junto al Hospital Naval de la Base Sur)





# FAME

INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD  
Y DEFENSA NACIONAL

	OBSERVACIONES	CONVALIDACIÓN
OFERENTE 1	1.-En el numeral 1.4 SITUACIÓN FINANCIERA, el oferente no adjunta el formulario de declaración del impuesto a la renta del ejercicio fiscal inmediato anterior y no coloca los indicadores financieros solicitados.	En mi calidad de delegada solicito se convalide la situación financiera colocando los índices financieros y adjudicando el respaldo de la declaración del impuesto a la Renta, conforme se solicita en el pliego del proceso.
	2.- En el numeral 1.5 TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS, en la columna correspondiente al Código CPC, el oferente coloca los códigos diferentes a los establecidos en el pliego del proceso.	En mi calidad de delegada del proceso solicito se convalide el código CPC de los ítems ofertados, en base a lo que establece el las especificaciones técnicas del proceso de contratación.
	3.- En la oferta presentada en el numeral 1.5 TABLA DE PRECIOS Y CANTIDADES, en el Tiempo de Entrega, el oferente coloca: <i>“a partir de la legalización del contrato”</i>	Como delegada del proceso solicito se convalide el numeral 1.5, tiempo de entrega. Conforme establece el pliego del proceso: <i>“contados desde el día siguiente de la suscripción del contrato”</i>
	4.-En la oferta presentada en el numeral 1.5 TABLA DE PRECIOS Y CANTIDADES, en la forma de pago, el oferente coloca: <i>“100 por ciento a los 60 días de la presentación de la factura...”</i>	Como delegada del proceso solicito se convalide el numeral 1.5, forma de pago conforme establece el pliego del proceso.
	5.-En el numeral 1.5 TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS, en la columna correspondiente a la Unidad de Medida, el oferente coloca <i>“u”</i> en todos los ítems ofertados.	En mi calidad de delegada solicito se rectifique o ratifique la columna de Unidad de Medida del numeral 1.5 de acuerdo a como se establece en las especificaciones técnicas del proceso.
	6.-En la oferta presentada en la DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER VÍNCULO DE PARENTESCO, en el primer párrafo el oferente no coloca el código del proceso de contratación.	Como delegada del proceso solicito se convalide colocando el código y el nombre del proceso de contratación.
	7.-EN la oferta presentada en el numeral 1.10 CÁLCULO DE PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO, el oferente coloca en la pregunta (C) un valor de \$ 7973.66	En mi calidad de delegada del proceso solicito se ratifique o rectifique los valores declarados en la pregunta (c) de la oferta, en concordancia con lo que menciona el Art.59 y el Anexo Glosario numeral 68, de la resolución No. R.E-SERCOP-2023-0134.

[www.fame.ec](http://www.fame.ec)

PUNTO DE VENTA MATRIZ

Dirección: Av. General Rumiñahui, Sangolquí 171103. (Junto a la ESPE)

PUNTO DE VENTA QUITO

Dirección: Calle La Exposición 208.  
(Interiores Ministerio de Defensa)



PUNTO DE VENTA GUAYAQUIL

Dirección: Calle 25 de junio S/N.  
(Junto al Hospital Naval de la Base Sur)



Por la atención al presente anticipo mi agradecimiento.

**Atentamente,**

**ING. ANA BRACHO**  
**DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD**

**Elaborado por:** A. Bracho

**Distribución:**

Original: Destinatario

